

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25391**    *REFORMAS EN GENERAL SOUSI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1355/2009 y numero de ejecución 53/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Omar Dian contra "Reformas en General Sousi, Sociedad Limitada" se ha dictado resolución de fecha 15/7/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Reformas en General Sousi, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3700 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100057432-1**